



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión competenteo:

El Poblado Minero de Bustiello es un conjunto levantado entre los años 1890 y 1925 por la Sociedad Hullera Española, empresa minera del grupo industrial del Marqués de Comillas.

Diseñado por el director de las Minas de Aller, el francés Félix Parént, en colaboración con el Ingeniero de minas José Revilla Haya, está formado por una Iglesia, un casino, una escuela, un sanatorio y los alojamientos para ingeniería y obreros, con un planteamiento de conjunto y una muy cuidada y original estética, siguiendo el modelo de las viviendas de Mulhouse, premiadas en la Exposición de Paris de 1867; todo ello lo hacen excepcional, no sólo en Asturias, sino en toda España.

El Poblado Minero fue declarado Bien de Interés Cultural en el año 2017. Actualmente, tan sólo tres años después, la zona del conjunto situada aparte de las viviendas, al otro lado del río Aller, que comprende el Sanatorio, la botica y la Escuela de Niñas, se encuentra en un estado de abandono lamentable, hasta el punto que han sido incluidas en la denominada Lista Roja del Patrimonio, en la que se recogen aquellos monumentos en riesgo de desaparecer si no se actúa de inmediato.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Portavoz que suscribe, presenta para su debate en Comisión la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

- Que por la Consejería de Cultura se elabore y lleve a cabo un Plan de Rehabilitación en el Sanatorio, botica y escuela de niñas del Poblado Minero de Bustiello.
- Que por la Consejería de Cultura, y previa consulta al Ayuntamiento de Mieres, se establezca un uso cultural del Poblado Minero de Bustiello.

Palacio de la Junta General, 31 de julio de 2020

María Teresa Mallada de Castro
Portavoz